

Con el objetivo de avanzar en la adopción de medidas tendentes a evitar la entrada del oso en los pueblos, desde la Junta de Castilla y León se solicita la colaboración de todos para conseguir dicho objetivo:



En el caso de observar un oso en entornos urbanos, se ruega su comunicación inmediata al 112 que contactará con el personal responsable de la Junta de Castilla y León para aplicar las medidas aversivas.

Se ruega a los propietarios de huertas, frutales y cuadras que protejan sus propiedades con pastores eléctricos, así como cuando proceda, se retire la fruta caída o madura de los árboles. Recodemos que el oso se aproxima a los núcleos urbanos en busca de comida y retirando estos recursos, junto con las actuaciones puestas en marcha, se reducen considerablemente las interacciones entre osos y humanos, favoreciendo la coexistencia con la especie.



Conviviendo con el OSO pardo

Símbolo de la cordillera Cantábrica
y orgullo de nuestros pueblos

Desde la Junta de Castilla y León se quiere agradecer a todos los vecinos y visitantes de estos pueblos y territorios que configuran la cordillera Cantábrica, su actitud y colaboración en favor de la coexistencia del oso con los habitantes de la zona, permitiendo de esta manera que la especie siga siendo un emblema para todos.

OSO pardo

- Importancia ecológica
- Recomendaciones
- Cómo actuar



Actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León en colaboración con los vecinos



Gracias a la labor conjunta de administraciones, ONG y vecinos, el oso pardo en la cordillera Cantábrica se recupera. Se estima en cerca de 400 ejemplares y una distribución en expansión. Aunque sigue catalogado en peligro de extinción, su situación ha mejorado. Es un emblema del territorio que aúna beneficios ecológicos con el impulso económico a través del ecoturismo. Este aumento poblacional implica la necesidad de generar mecanismos de coexistencia entre osos y humanos. Por ello, en estas zonas oseras conviene llevar los perros atados, no dejar basura ni restos de comida, no transitar por vegetación cerrada ni roquedos, no seguir sus rastros y no acercarse a carroñas. En encuentros fortuitos, a corta distancia no se debe correr, gritar ni amenazar. Si hay una carga, hay que mantener la calma, hablar suave y evitar gestos agresivos. Nunca interponerse entre una osa y su cría. En carretera, no perseguirlo, encender las luces de emergencia y parar o reducir la marcha. Es prioritario impedir su acercamiento a entornos urbanos atraído por huertas, frutales, cuadras o contenedores.

La Junta de Castilla y León está desarrollando a través de sus equipos técnicos y de campo –agentes medioambientales, celadores de medio ambiente y “patrullas oso”– un conjunto de actuaciones para prevenir el hábito de los osos a recursos tróficos de carácter antrópico.

Las actuaciones puestas en marcha para asegurar la coexistencia hombre - oso son las siguientes:

Plan de captura y marcaje de osos pardos con emisores GPS. Iniciado este programa por la Junta de Castilla y León en 2021, ha permitido capturar hasta noviembre de 2025 más de 30 ejemplares, facilitar su monitorización en tiempo real y aplicar medidas aversivas.



Vigilancia nocturna en los entornos urbanos y aplicación de medidas aversivas por el personal responsable de la Junta de Castilla y León, disponiendo de perros de rastro especializados en el seguimiento de oso pardo.



Recogida de material genético de oso en daños producidos en huertas, frutales y cuadras para identificar e individualizar los ejemplares que pudieran estar en proceso de habituación o cuando se trate de ejemplares problemáticos.



Cesión de pastores eléctricos y ahuyentadores para la protección de huertas, frutales y cuadras, evitando así la entrada de los osos.



Instalación de cubre contenedores en ubicaciones prioritarias de los entornos urbanos o periurbanos.